



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON**

DECRETO ALCALDICIO N° 2374/

Quillón, 20 AGO 2014

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 1.052 de fecha 04.12.2013, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2014.
2. Dólar observado \$ 576,49.- según Banco Central de Chile.
3. Solicitud de Pedido / Memo N° 18 de fecha 22.07.2014, emitida por la Sra. Maria Casanova Salazar, Asistente Social - Encargada de Programa de Promoción del CESFAM de Quillón.
4. Decreto Alcaldicio N° 883 de fecha 07.05.2014, que aprueba el Convenio Promoción de la Salud Año 2014.
5. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 20.11.2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
6. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal a quien subroga el cargo.
7. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30.11.2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio, donde se proclama como Alcalde al Sr. Alberto Gyhra Soto.
8. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
9. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
10. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.
11. La Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Adquisición de Tintas y Material Fungible para Talleres de Educación Sexual en Adolescentes del Liceo Luis Cruz Martínez, enmarcado dentro del Programa de Promoción 2014 según solicitud de la Sra. Alejandra Casanova, Asistente Social, Encargada del Programa.

1

DECRETO:

1. **Apruébense** las siguientes Órdenes de Compra, por la **Adquisición de Tintas y Material Fungible**, al siguiente proveedor por cumplir con los requisitos solicitados según Convenio Marco:

PROVEEDOR	RUT	O.C.	MONTO (\$)
Comercial Red Office Ltda.	77.012.870-6	4367-286-CM14	\$ 63.114.-
		4367-287-CM14	\$ 36.103.-
TOTAL			\$ 99.217.-

2. **Impútese** el presente gasto a la cuenta presupuestaria N° 114.05.04 denominada **Aplicación de Fondos – Promos.**

ANOTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR DELEGACIÓN DE FACULTADES DEL ALCALDE"

YLF/JOP/svv.
18.08.2014

DISTRIBUCION:

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU

Rut : 61.972.800-9
Dirección : Francisco Unzueta 159
Teléfono : 56- 42 - 2207185-
Fax :

Demandante : DEPARTAMENTO SALUD
MUNICIPALIDAD DE QUILLON
Unidad de Compra : Salud Municipal
Fecha Envío OC. : 18-08-2014 15:31:33
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4367-286-CM14

SEÑOR (ES)	COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	A Sr (a) :	Paulina Carvajal
DIRECCIÓN	Avenida Presidente Eduardo Frei Montalva 4251	FONO :	2-29015000
RUT	: 77.012.870-6	FAX	: 2-29015000

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Tintas		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Francisco Unzueta 159	Quillón	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Francisco Unzueta 159	Quillón	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
C	ACTO OC :	SEBASTIAN VALENZUELA	56- 42 - 2207185- convenioscesfam@quillon.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103105 2239-23-LP09	Cartuchos de tinta	5	(742110) CARTUCHO DE TINTA HP CH561HL NEGRO (122) UNIDAD 742224	(742110) CARTUCHO DE TINTA HP CH561HL NEGRO (122) UNIDAD ; Código: ;Región : VIII	8,20	0,00	0,00	41,00
44103105 2239-23-LP09	Cartuchos de tinta	5	(742111) CARTUCHO DE TINTA HP CH562HL COLOR (122) UNIDAD 742225	(742111) CARTUCHO DE TINTA HP CH562HL COLOR (122) UNIDAD ; Código: ;Región : VIII	10,20	0,00	0,00	51,00

Neto	US\$	92,00
Dcto.	US\$	0,00
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	92,00
19% IVA	US\$	17,48
Total	US\$	109,48

C de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: 114.05.04

Observaciones:

Adquisición de tintas para Taller de Educación Sexual para Adolescentes en Liceo Luis Cruz Martinez, enmarcado dentro del Programa de Promoción 2014 segun solicitud de Pedido Nº18, solicitado por la Sra. Alejandra Casanova, Asistente Social, Encargada del Programa.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en este.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



Rut : 61.972.800-9
Dirección : Francisco Unzueta 159
Teléfono : 56- 42 - 2207185-
Fax :

Demandante : DEPARTAMENTO SALUD
MUNICIPALIDAD DE QUILLON
Unidad de Compra : Salud Municipal
Fecha Envío OC. : 18-08-2014 15:34:37
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4367-287-CM14

SEÑOR (ES)	COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	A Sr (a)	Paulina Carvajal
DIRECCIÓN	Avenida Presidente Eduardo Frei Montalva 4251	FONO	2-29015000
RUT	77.012.870-6	FAX	2-29015000

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	MATERIAL FUNGIBLE		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Francisco Unzueta 159	Quillón	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Francisco Unzueta 159	Quillón	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
C	ACTO OC :	SEBASTIAN VALENZUELA	56- 42 - 2207185- convenioscesfam@quillon.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44121707 2239-24-LP09	Lápices de colores	29	(818711) LÁPIZ PILOT ROLLER BALL G-1 AZUL 0,5 UNIDAD 823882	(818711) LÁPIZ PILOT ROLLER BALL G-1 AZUL 0,5 UNIDAD; Código: ;Región : VIII	679,00	0,00	0,00	19.691
44122001 2239-24-LP09	Archivadores de fichas	10	(121205) ARCHIVADOR RHEIN OFICIO ANCHO BURDEO 122773	(121205) ARCHIVADOR RHEIN OFICIO ANCHO BURDEO ; Código: ;Región : VIII	1.080,00	0,00	0,00	10.800

Neto	\$	30.491
Dcto.	\$	152
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	30.339
19% IVA	\$	5.764
Total	\$	36.103

C de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: 114.05.04

Observaciones:

Adquisición de Material Fungible para Taller de Educación Sexual para Adolescentes en Liceo Luis Cruz Martinez, enmarcado dentro del Programa de Promoción 2014 según solicitud de Pedido N°18, solicitado por la Sra. Alejandra Casanova, Asistente Social, Encargada del Programa.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



Solicitud de Pedido N° 18/14.-

Quillón, 22 de Julio de 2014.-

De : Sra. M. Alejandra Casanova Salazar
Asistente Social CESFAM Quillón

A : Srta. Yilda Letelier Fierro
Directora DESAMU

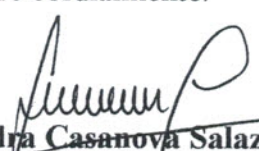
1.- A través de la presente me permito saludarle y a su vez solicitar la Adquisición de Material Fungible y Material de Difusión, para realización de Taller de Educación Sexual para adolescentes en Liceo Luis Cruz Martinez.

- 3 toner Hp 122 negra
- 3 toner Hp 122 color para impresora HP
- 6 Archivadores Oficio
- 2 cajas de Lápices Tinta Gel Pilot 0.5 color azul
- 25 Bolsos con respectivo logos de Cesfam y Seremi de Salud, con la reseña "Mi Elección es cuidarme y vivir sano"
- 25 Lápices de pasta con respectivo logos de Cesfam y Seremi de Salud, con la reseña "Mi Elección es cuidarme y vivir sano"
- 25 Reglas con respectivo logos de Cesfam y Seremi de Salud, con la reseña "Mi Elección es cuidarme y vivir sano"
- 25 Llaveros con respectivo logos de Cesfam y Seremi de Salud, con la reseña "Mi Elección es cuidarme y vivir sano"

2.- Siendo el presupuesto establecido por el Minsal de \$200.000, (Distribuido en \$100.000 para material fungible y \$100.000 para material de difusión) para el **mes de agosto**, establecido dentro del Plan de Promoción de Salud año 2014.

3.- Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, se despide cordialmente.


M. Alejandra Casanova Salazar
Asistente Social
CESFAM Quillón




Dra. Valeria Rarada Placencia
Directora (S) CESFAM Quillón

Distribución:

- Jefe de Finanzas DESAMU.
- Dirección CESFAM.
- Archivo Promoción